

234
66

DECRETO No. 149 de 1950

(24 de octubre)

por el cual se hace un nombramiento en propiedad.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, -

DECRETA:

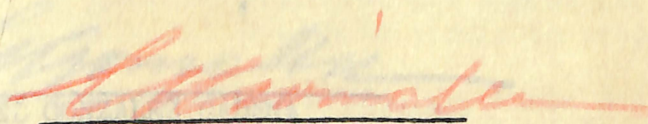
Art. 1o.- A partir de la fecha, el sueldo mensual del Ingeniero Jefe de Obras Públicas Municipales, será de un mil pesos (\$1.000,00) moneda corriente.- Oportunamente se harán las apropiaciones presupuestales del caso.

Art. 2o.- Nómbrase al Sr. Dr. JORGE ALBERTO CHAVES para el cargo de Ingeniero Jefe de Obras Públicas Municipales.-

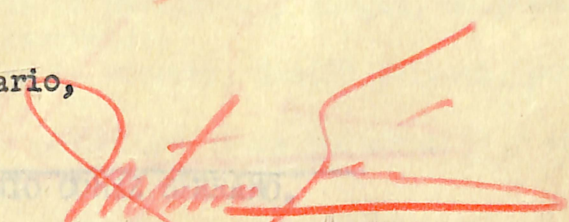
COPIESE y COMUNIQUESE.

Expedido en Bucaramanga, a veinticuatro de octubre de mil novecientos cincuenta.

El Alcalde,


GABRIEL GONZALEZ CADENA

El Secretario,


ANTONIO GOMEZ SERRANO.

